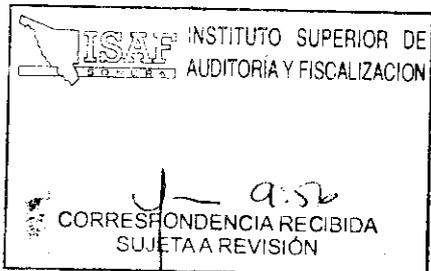
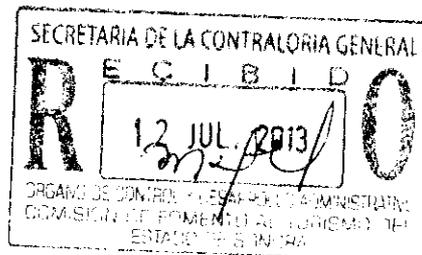


2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE



Oficio No. CFT-308/13
2013: "Año de la Salud, Educación y Deporte"
Hermosillo, Sonora, a 09 de Julio del 2013



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN,
Auditor Mayor del Instituto Superior
de Auditoría y Fiscalización,
Presente.

Con el fin de solventar las observaciones en proceso del ejercicio fiscal 2012, nos servimos en adjuntar documentación complementaria, o en su caso repuesta a las recientemente recibidas según Oficio No. ISAF/AE-1806-2013 de fecha 07 de junio del 2013 y recibido en esta Comisión el día 11 de Junio del presente año.

Observaciones

1.- El Sujeto Fiscalizado incumplió con el ordenamiento relativo a la Reconducción Presupuestal, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el cual señala que "El Ejecutivo no podrá ejercer las facultades para realizar reasignaciones o aumentos de gastos", toda vez que en el formato EVTOP-02 del informe relativo al Segundo Trimestre de 2012, se manifiesta haber realizado modificaciones al presupuesto original en ciertas Partidas del gasto, integrándose como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11303	Remuneraciones Diversas Gravadas	\$2,971,113	\$2,704,430	\$-266,683
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	0	5,534	5,534
15201	Indemnizaciones al Personal	50,000	284,971	234,971
15404	Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados	52,142	67,016	14,874
15418	Compensación Específica a Personal de Base	28,405	33,873	5,468
17104	Bono por Puntualidad	15,326	19,790	4,464
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	187,069	169,683	-17,386
24601	Material Eléctrico y Electrónico	6,250	9,255	3,005
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0	13,621	13,621



Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
31501	Telefonía Celular	0	39,804	39,804
32301	Arrendamiento de muebles, Maquinaria y Equipo	0	22,708	22,708
33401	Servicios de Capacitación	0	27,358	27,358
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	0	4,026	4,026
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	9,808	31,864	22,056
37101	Pasajes Aéreos	0	6,462	6,462
37501	Viáticos en el País	154,640	176,243	21,603
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	0	9,537	9,537
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	428,738	275,184	-153,554
36101	Difusión Radio Televisión y Otros s/Programas y Actividades Guber.	1,199	10,690,087	10,688,888

Respuesta:

En seguimiento al Oficio CFT-121/13 del 26 de marzo del 2013, se adjunta copia fotostática de carta extrañamiento dirigida al Coordinador Administrativo de nuestra Comisión. (Anexo 1),

2.- En el formato EVTOP-02 del informe relativo al segundo trimestre de 2012, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original, en contravención con las disposiciones de la Reconducción Presupuestal previstas en el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación: Ejercido vs. Original
		Original	Ejercido	
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	\$0	\$5,534	\$5,534
15201	Indemnizaciones al Personal	50,000	284,971	234,971
15404	Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados	52,142	67,016	14,874
15418	Compensación Específica a Personal de Base	28,405	33,873	5,468
17104	Bono por Puntualidad	15,326	19,790	4,464
24801	Material Eléctrico y Electrónico	6,250	9,254	3,004
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0	13,621	13,621
31501	Telefonía Celular	0	174,442	174,442
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	16,406	34,827	18,421
32301	Arrendamiento de muebles, Maquinaria y Equipo	0	22,708	22,708
33401	Servicios de Capacitación	0	27,358	27,358
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	0	4,026	4,026
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	9,808	31,864	22,056
37101	Pasajes Aéreos	0	6,562	6,562
37501	Viáticos en el País	154,640	176,244	21,604
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	0	9,537	9,537
36101	Difusión Radio, Televisión y otros s/programas y actividades	1,199	10,690,087	10,688,888



Respuesta:

En seguimiento al Oficio CFT-121/13 del 26 de marzo del 2013, se adjunta copia fotostática de carta extrañamiento dirigida al Coordinador Administrativo de nuestra Comisión. **(Anexo 2).**

Así mismo se adjunta Memorándum como medida establecida para que en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones normativas correspondientes **(Anexo 2-A).**

5.- Se identificó que la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” en el primer y segundo informes trimestrales de 2012, difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2011 vigente para 2012, toda vez que la descripción de las partidas 11303 “Remuneraciones Diversas”, 6300 “Promoción y Comercialización Turística”, 6000 “Proyectos de Inversión Estatal”, no son correspondidas con las del clasificador. Así mismo se presentó una partida con descripción “Proyectos de Inversión Federal” sin clave. Las situaciones señaladas se describen como siguen:

Clave partida presupuestal	Descripción
11303	Remuneraciones Diversas Gravadas
6300	Promoción y Comercialización Turística
6000	Proyectos de Inversión Estatal
.	Proyectos de Inversión Federal

* No presentó clave en el formato

Respuesta:

Observación ya solventada.

6.- Del análisis realizado a las cuentas contables de ingresos con números 4100-0002-000-000 denominada “Ingresos para Gastos Extraordinarios” y 4100-0003-0001-000 “Ingresos Autorizados para Inversión Estatal”, se identificó que durante el período de enero a septiembre de 2012 el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por \$81,063,504, de los cuales no fueron proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes, integrándose como siguen:

No. de Cuenta	Fecha	No. de Póliza	Concepto	Importe
4100-0003-0001	13/02/12	PI/1	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	\$ 6,500,000
4100-0003-0001	20/02/12	PI/2	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	2,800,000
4100-0003-0001	09/03/12	PI/1	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	1,500,000



SE



4100-0003-0001	23/03/12	PI/10	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	3,000,000
4100-0003-0001	23/03/12	PI/11	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	4,060,964
4100-0003-0001	28/03/12	PI/12	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	1,169,280
4100-0003-0001	20/04/12	PI/6	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	2,037,895
4100-0002-000	26/04/12	PI/10	Ingresos para gastos extraordinarios	2,320,000
4100-0002-000	26/04/12	PI/11	Ingresos para gastos extraordinarios	667,027
4100-0002-000	26/04/12	PI/12	Ingresos para gastos extraordinarios	170,511
4100-0002-000	26/04/12	PI/13	Ingresos para gastos extraordinarios	99,122
4100-0002-000	26/04/12	PI/14	Ingresos para gastos extraordinarios	348,000
4100-0002-000	26/04/12	PI/15	Ingresos para gastos extraordinarios	3,247,241
4100-0002-000	26/04/12	PI/16	Ingresos para gastos extraordinarios	1,832,000
4100-0003-0001	27/04/12	PI/17	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	3,000,000
4100-0003-0001	30/04/12	PI/18	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	2,060,964
4100-0003-0001	06/06/12	PI/2	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	3,000,000
4100-0002-000	11/06/12	PI/3	Ingresos para gastos extraordinarios	1,500,000
4100-0003-0001	11/06/12	PI/4	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	2,500,000
4100-0003-0001	15/06/12	PI/5	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	4,000,000
4100-0003-0001	21/06/12	PI/10	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	3,500,000
4100-0003-0001	27/06/12	PI/11	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	3,000,000
4100-0003-0001	27/06/12	PI/12	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	1,500,000
4100-0003-0001	16/07/12	PI/1	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	1,801,591
4100-0003-0001	27/07/12	PI/8	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	6,174,981
4100-0002-000	09/08/12	PI/1	Ingresos para gastos extraordinarios	1,792,722
4100-0003-0001	20/08/12	PI/2	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	3,000,000
4100-0003-0001	29/08/12	PD/7	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	1,699,828
4100-0003-0001	29/08/12	PD/10	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	499,302
4100-0003-0001	31/08/12	PI/8	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	2,741,826
4100-0003-0001	03/09/12	PD/4	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	1,125,848
4100-0003-0001	11/09/12	PI/1	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	4,000,000
4100-0002-000	14/09/12	PI/5	Ingresos para gastos extraordinarios	907,963
4100-0002-000	19/09/12	PI/6	Ingresos para gastos extraordinarios	290,000
4100-0003-0001	28/09/12	PD/18	Ingresos autorizados para Inversión Estatal	3,216,439
Total				\$81,063,504

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2011.

Respuesta:

Sírvase encontrar copia fotostática de Oficio No. 05.06/660/2013 de fecha 02 de mayo del 2013 expedido por al Subsecretaria de Hacienda, dando autorización de los recursos extraordinarios recibidos durante el ejercicio 2012. **(Anexo No. 3).**

10.- En relación con la revisión de la Partida 32201 "Arrendamiento de Edificios", subcuenta contable 322-32201 "Arrendamiento de Edificios", se constató la realización de un pago mediante cheque a favor de Administradora Villa Montes, S.A. de C.V por \$19,425 por concepto de arrendamiento de la oficina de Turismo en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, por el periodo comprendido de abril a agosto de 2012; sin embargo, el beneficiario del pago debió ser "Génesis Campos Palacio", toda vez que con dicha persona fue celebrado el contrato de arrendamiento de las citadas oficinas, según consta en póliza de egresos número 14014 de fecha 2 de septiembre de 2012.

Respuesta:

Sírvase encontrar copia fotostática de Contrato de Arrendamiento de Inmueble debidamente firmado. **(Anexo No. 4)**, además se adjunta copia fotostática constancia de registro Federal de causantes (RFC) **(Anexo No. 4-A)**.



11.- El Sujeto Fiscalizado incumplió con el ordenamiento relativo a la Reconducción Presupuestal, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el cual señala que no se podrán ejercer recursos de las partidas del gasto relativas a asesoría, capacitación y propaganda, constatando que se ejercieron este tipo de recursos en el periodo de febrero a julio de 2012 en las Partidas 33101 "Servicios Legales, Contables, Auditorías y Otros" subcuenta contable 331-33101, "Servicios Legales, Contables, Auditorías y Otros", 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", subcuenta contable 361-36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", 6300 "Proyectos Productivos y Acciones de Fomento", subcuentas 632-10005 "Campaña de Publicidad y Promoción Nacional" y 632-10006 "Campaña de Publicidad Internacional", identificándose pagos por un total de \$12,630,242, integrándose de la siguiente manera:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en Revisión	Número de Subcuenta Contable
10/01/12	PE/12140	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	\$ 11,295	331-33101
27/01/12	PE/12184	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
07/02/12	PE/12209	Promoción de Industria e Inversión Extranjera, S.C.	Asesoría en Proyectos de Inversión en Infraestructura Turística durante el mes de enero de 2012.	40,000	6300-632-10005
09/02/12	PE/12232	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría Jurídica Laboral.	17,400	331-33101
13/02/12	PE/12241	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
13/02/12	PE/12244	Manuel Alejandro García Rochín.	Transmisión de la campaña Sonora Turismo con duración de 30 segundos para ser transmitido durante el periodo del 30 de enero al 15 de febrero de 2012.	379,000	361-36101
14/02/12	PE/12245	Imágenes Universales, S. de R.L. de C.V.	Publicación de dos planas de publicidad en la revista Viva México Green Magazine del mes de diciembre 2011.	298,816	6300-632-10005
27/02/12	PE/12354	Media Promotions Group, LLC	Campaña de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	1,291,000	6300-632-10006
28/02/12	PE/12358	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
07/03/12	PE/12397	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría Jurídica Laboral.	17,400	331-33101
13/03/12	PE/12466	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
26/03/12	PE/12539	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad Sonora 2011 para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	1,000,000	6300-632-10006
27/03/12	PE/12578	Media Promotions Group, LLC	Campaña de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	1,276,000	6300-632-10006
29/03/12	PE/12601	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
03/04/12	PE/12639	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría Jurídica Laboral.	17,400	331-33101



Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en Revisión	Número de Subcuenta Contable
12/04/12	PE/12700	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
23/04/12	PE/12769	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría Jurídica Laboral.	17,400	331-33101
27/04/12	PE/12815	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
27/04/12	PE/12823	Alfredo Laguna Gutiérrez.	Transmisión en pantalla electrónica del material de la campaña Sonora Sonríe para ser transmitido durante los meses de marzo y abril de 2012.	348,000	361-36101
30/04/12	PE/12837	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Publicación de la campaña Sonora Sonríe, durante varios días del mes de abril de 2012.	1,387,223	361-36101
30/04/12	PE/12839	Obson Gráficos del Valle, S.A. de C.V.	Publicación de la guía Sonora Sonríe, publicada a media plana a color sección principal, durante los periodos del 26 al 31 de marzo y del 1 al 11 de abril.	887,045	361-36101
30/04/12	PE/12832	Cable Sistemas Digitales, S.A. de C.V.	Transmisión de la campaña Sonora Sonríe con duración de 30 segundos para ser transmitido durante el periodo del 21 de marzo al 30 de abril de 2012.	399,600	361-36101
30/04/12	PE/12841	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación en la medida de media plana a color en la sección general el material adjunto con la guía de la campaña Sonora sonríe para ser publicado durante los días 21, 24, 25, 30 y 31 de marzo de 2012.	339,481	361-36101
03/05/12	PE/12907	Fausto Eduardo Vázquez Castelo.	Transmisión de la campaña Sonora Turismo con duración de 30 segundos para ser transmitido durante el periodo del 20 de marzo al 8 de abril de 2012.	333,000	361-36101
14/05/12	PE/13004	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
15/05/12	PE/13256	Cable Sistemas Digitales, S.A. de C.V.	Transmisión de la campaña Sonora Sonríe con duración de 30 segundos para ser transmitido durante el periodo del 2 al 30 de abril de 2012.	555,000	361-36101
28/05/12	PE/13128	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
05/06/12	PE/13148	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Publicación de la campaña Sonora Sonríe en la sección principal, durante el periodo del 17 al 24 de abril de 2012.	713,009	361-36101
12/06/12	PE/13184	Miriam Araceli Soto López.	Distribución de folletos de Sonora Sonríe en los municipios de Navojoa, Obregón, Guaymas, Nogales y San Luis Río Colorado, durante el mes de mayo de 2012, impresión de folletos y periferico así como la producción, edición y postproducción de spot del programa Sonora sonríe.	1,027,122	361-36101
12/06/12	PE/13185	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de la campaña Sonora Sonríe con duración de 30 segundos para ser transmitido durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2012.	498,800	361-36101
13/06/12	PE/13201	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría Jurídica Laboral.	17,400	331-33101
14/06/12	PE/13209	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
15/06/12	PE/13270	Adhoc Consultores Asociados, S.C.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional, elaboración de estudio de Factibilidad de una Aerolínea Regional.	295,800	6300-632-10005
20/06/12	PE/6	Imágenes Universales, S. de R.L. de C.V.	Pago por publicación de dos planas de publicidad en la revista Viva México Green Magazine de los meses de enero y febrero 2012.	298,816	6300-632-10005
28/06/12	PE/13381	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
12/07/12	PE/13507	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera,	11,295	331-33101



Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en Revisión	Número de Subcuenta Contable
		C.V.	contable y fiscal.		
13/07/12	PE/13530	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría Jurídica Laboral.	17,400	331-33101
17/07/12	PE/13553	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional de Semana Santa 2012, difusión en televisión, prensa y web.	1,000,000	6300-632-10006
26/07/12	PE/13558	Servicios y Suministros Peninsulares Kino S.A. de C.V.	Prestación de servicios Profesionales y de Consultoría de las áreas administrativa, financiera, contable y fiscal.	11,295	331-33101
Total				\$12,630,242	

Respuesta:

En seguimiento al Oficio CFT-121/13 del 26 de marzo del 2013, se adjunta copia fotostática de carta extrañamiento dirigida al Coordinador Administrativo de nuestra Comisión. (Anexo 5).

13.- En relación con la revisión de la Partida 6300 "Proyectos Productivos y Acciones de Fomento", subcuentas 631-10011 "Playas Públicas" y 632-10005 "Campaña de Publicidad y Promoción Nacional", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF los contratos que amparan los servicios contratados con ciertos prestadores de servicios, así como la evidencia de los servicios recibidos, de los cuales se identificaron pagos por \$1,933,632, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
14/02/12	PE/3	Jesús Fernando Flores Sánchez	Prestación de servicios por concepto de estudio para conformar los terrenos ganados al mar y playas públicas en Puerto Peñasco, Sonora.	\$350,000	6300-631-10011
14/02/12	PE/12245	Imágenes Universales, S. de R.L. de C.V.	Pago por publicación de dos planas de publicidad en la revista Viva México Green Magazine del mes de diciembre 2011.	298,816	6300-631-10005
04/04/12	PE/2	Jesús Fernando Flores Sánchez	Prestación de servicios por concepto de diseños preliminares para definir el proyecto arquitectónico de plataforma de servicios en proyecto Home Port de Puerto Peñasco, Sonora.	348,000	6300-631-10011
20/06/12	PE/6	Imágenes Universales, S. de R.L. de C.V.	Pago por publicación de dos planas de publicidad en la revista Viva México Green Magazine de los meses de enero y febrero 2012.	298,816	6300-631-10005
31/08/12	PE/5	Sancar Obras Mannas, S.A. de C.V.	Prestación de servicios por concepto de adecuación del estudio de corrientes y mareas en sitio del Home Port en Puerto Peñasco, Sonora.	174,000	6300-631-10011
06/09/12	PE/1	Sancar Obras Mannas, S.A. de C.V.	Pago por visita preliminar al sitio del Home Port en Puerto Peñasco, Sonora como fase 1 de los trabajos a realizar del anteproyecto arquitectónico de la terminal manna.	464,000	6300-631-10011
Total				\$1,933,632	

Respuesta:

Se puede encontrar copia fotostática de Orden de inserción y/o Contrato (Anexo No. 5).



15.- En relación con la revisión a la Partida 6300 "Proyectos Productivos y Acciones de Fomento", subcuenta contable 632-10005 "Campaña de Publicidad y Promoción Nacional", se identificó un gasto por \$310,880, por concepto de servicios prestados por el proveedor Balvanero Pavlovich Salazar, por concepto impresión de 20,000 CD con la Guía Turística de Sonora, sin que fueran exhibidas las tres cotizaciones mínimas requeridas para su adjudicación, de acuerdo a la normatividad establecida, según consta en póliza de egresos mediante póliza de egresos número 12889 de fecha 2 de mayo de 2012.

Respuesta:

Se adjunta copia fotostática de cotización expedida por el C. Balvanero Pavlovich Salazar debidamente requisitada (**Anexo No. 7**).

18.- El Sujeto Fiscalizado incumplió con el ordenamiento relativo a la Reconducción Presupuestal, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el cual señala que no se podrá realizar la contratación de plazas adicionales, recontrataciones o cubrir plazas vacantes, constatando que se ejercieron este tipo de recursos, en la contratación de 4 plazas vacantes de los niveles 9, 11 y 13 en el mes de febrero de 2012, realizándose pagos al mes de julio de 2012 por \$918,041, integrándose como sigue:

No. Empleado	Nivel	Puesto	Fecha de Alta	Total Percepciones a Julio de 2012
28950	13	Subcoordinador General de Operación.	16/02/12	\$469,339
28953	11	Director de Recursos Materiales.	16/02/12	179,771
28955	11	Director de Turismo Cultural.	16/02/12	179,771
28957	9	Subdirector de Planeación Financiera.	16/02/12	89,160
Total				\$918,041

Respuesta:

En seguimiento al Oficio CFT-121/13 del 26 de marzo del 2013, se adjunta copia fotostática de carta extrañamiento dirigida al Coordinador Administrativo de nuestra Comisión. (**Anexo 8**).

Así mismo se adjunta Memorándum como medida establecida para que en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones normativas correspondientes (**Anexo 8-A**).





19.- El Sujeto Fiscalizado incumplió el “Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad” emitido por el Ejecutivo Estatal, publicado el 1º de agosto de 2012 y vigente a partir de esta fecha, el cual señala que las plazas de base de los niveles 1 a 8 quedan congeladas, constatando que se cubrió una plaza de base el 1º de agosto de 2012 de nivel 5I, realizándose pagos en el período de agosto a septiembre de 2012 por \$27,594.

Respuesta:

Se anexa copia de primera respuesta a esta observación para su análisis:

Referente a esta observación, le comunico que después de haber realizado una revisión de las contrataciones efectuadas en el ejercicio 2012, de parte del titular de Recursos Humanos de esta Comisión, no se detectó ningún empleado contratado con plaza de Base de Nivel 5I con fecha 01 de Agosto de 2012, por lo cual, y a manera comprobatoria de lo anteriormente señalado, se anexan plantillas de personal correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre. **(Anexo 9)**, Por la anterior se le solicita de la manera más atenta se nos informe de manera detallada los datos precisos de esta contratación, para estar en posibilidades de dar una mejor respuesta al respecto.

Así mismo se adjunta Memorándum como medida establecida para que en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones normativas correspondientes **(Anexo 9-A)**.

20.- El Sujeto Fiscalizado incumplió el “Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad” emitido por el Ejecutivo Estatal, publicado el 1º de agosto de 2012, y vigente a partir de esta fecha, el cual señala que el sueldo del titular de un organismo, invariablemente tendrá como máximo el nivel equiparable al de subsecretario (nivel 13 y sueldo mensual de \$52,800), y que ningún subordinado podrá tener un nivel igual o equivalente, constatando que el sueldo mensual del Titular del Ente Público y de otros Servidores Públicos es superior a lo establecido, como se menciona a continuación:

Puesto	Periodo de Revisión de los sueldos Percibidos a partir del 01-agosto-2012	Sueldo Total Nominal Percibido en el Periodo de Revisión		Sueldo Limite Máximo a Percibir Conforme a la Disposición en el Periodo de Revisión			Diferencia Total de Sueldo Percibido en Exceso	
		Nivel	Sueldo Total Percibido	Nivel	Sueldo Mensual Limite Máximo a Percibir	Cantidad de Meses de la Revisión		Sueldo Total Máximo Limite a Percibir
Coordinador General	Agosto a Septiembre 2012	14	\$204,792	13	\$52,800	2	\$105,600	\$ 99,192
Subcoordinador General	Agosto a Septiembre 2012	13	156,918	12	39,600	2	79,200	77,718
Directora de Capacitación y Cultura Turística	Agosto a Septiembre 2012	12	102,003	11	24,186	2	48,372	53,631
Director de Turismo Regional	Agosto a Septiembre 2012	12	102,003	11	24,186	2	48,372	53,631
Directora de Eventos y Expos	Agosto a Septiembre 2012	11	60,271	11	24,186	2	48,372	11,899
Total								\$ 296,071



Respuesta:

Se anexa copia de primera respuesta a esta observación para su análisis:

Respecto a la presente observación, se informa que no se efectuaron los ajustes correspondientes a los niveles de puestos que se señalan en el Artículo 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad, debido a que se dejó sin efecto dichos cambios para esta Entidad, por la exclusión manifiesta mediante oficio No. SH-1703/2012 de fecha 02 de Agosto de 2012 emitido por el Secretario de Hacienda del Estado, del cual se anexa copia fotostática (**Anexo 10**).

Así mismo se adjunta Memorándum como medida establecida para que en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones normativas correspondientes (**Anexo 10-A**).

23.- El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el reglamento interior y el manual de organización debidamente actualizados.

Respuesta:

Se informa que estos ordenamientos ya fueron actualizados por la Dirección de Planeación y Seguimiento, e incorporados a la página de la Secretaría de la Contraloría General de Estado en el programa SICAD, para lo cual se anexan impresión de las páginas de internet donde se aprecia lo antes descrito. (**Anexo 11**).

Observación No.

25.- En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2012, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$4,143,326	\$3,865,675	-\$277,651
11303	Remuneraciones Diversas Gravadas	3,190,944	4,279,753	1,088,809
11306	Riesgo Laboral	4,117,329	6,070,312	1,952,983
11307	Ayuda para Habitación	2,170,043	1,322,898	-847,145
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	1,446,694	879,450	-567,244
11311	Compensación Ajuste Impuesto	609,984	21,483	-588,501



Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
13101	Primas y Acreditaciones x Años de Servicio Efectivos	168,786	307,775	138,989
13201	Prima Vacacional	347,985	68,914	-279,071
13202	Gratificación por Fin de Año	1,249,952	474,191	-775,761
13403	Estímulos al Personal de Confianza	2,762,999	2,841,230	78,231
13902	Aport Fideicomiso Ahorro Trabajador Sindicalizado	8,081	456	-7,625
14101	Cuotas por Servicio Medico del ISSSTESON	857,511	1,025,991	168,480
14104	Asignaciones para Prestamos a Corto Plazo	54,870	60,497	5,627
14105	Asignaciones para Prestamos Prendarios	54,870	60,420	5,550
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	257,537	346,350	88,813
14107	Cuotas para Infraest, Equipo y Mto Hospitalario	109,742	120,843	11,101
14201	Cuotas al Fovisssteson	438,977	482,817	43,840
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	1,624,945	2,088,230	463,285
14402	Seguro de Retiro Estatal o Comisión Metlife	68,859	0	-68,859
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o Económicos	81,554	13,475	-68,079
14501	Indemnización Global	43,895	26,430	-17,465
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	8,425	11,440	3,015
15201	Indemnizaciones al Personal	290,717	296,548	5,831
15416	Apoyo para Útiles Escolares	6,975	0	-6,975
15421	Bono de Día de las Madres	6,000	0	-6,000
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	151,048	162,409	11,361
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	76,656	12,363	-64,293
22101	Productos Alimen p/personal en las instalaciones	31,736	48,710	16,974
24601	Material Eléctrico y Electrónico	15,106	82,715	67,609
26101	Combustibles	241,338	190,295	-51,043
29301	Refacc y Acces Menores de Mob y Equipo de admón.	20,885	39,939	19,054
31401	Telefonía Tradicional	632,783	578,846	-53,937
31501	Telefonía Celular	59,163	88,137	28,974
32201	Arrendamiento de Edificios	173,008	267,693	94,685
33101	Servicios Legales, Contables, Auditorías y Otros	666,162	842,991	176,829
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	65,643	294,381	228,738
34101	Servicios Financieros y Bancarios	56,076	67,236	11,160
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	495,614	526,988	31,374
35201	Mto y Conserv de Mobiliario y Equipo	55,631	113,223	57,592
35302	Mtto y Conserv de bienes informáticos	247,298	131,370	-115,928
35501	Mto y Conserv de Equipo de Transporte	229,439	245,171	15,732
37201	Pasajes Terrestres	126,983	83,459	-43,524
37501	Víaticos en el País	176,443	215,917	39,474
38101	Gastos de Ceremonial	303,889	20,455	-283,434
38301	Congresos y Convenciones	51,252	32,323	-18,929
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	170,110	0	-170,110

Respuesta:

Se anexa acta de la sesión del Órgano de Gobierno y sus anexos, mediante la cual se autorizan dichas modificaciones. **(Anexo 12).**

26.- En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2012, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según





consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
11301	Sueldos	\$4,143,326	\$3,865,675	\$8,668,688	\$4,525,362	\$4,803,013
11303	Remuneraciones Diversas Gravadas	3,190,944	4,279,753	9,579,123	6,388,179	5,299,370
11306	Riesgo Laboral	4,117,329	6,070,312	11,285,048	7,167,719	5,214,736
11307	Ayuda para Habitación	2,170,043	1,322,898	2,994,854	824,811	1,671,956
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	1,446,694	879,450	1,989,123	542,429	1,109,673
11311	Compensación Ajuste Impuesto	609,984	21,483	64,449	-545,535	42,966
13101	Primas y Acreditaciones x Años de Servicio Efectivos	168,786	307,775	587,307	418,521	279,532
13201	Prima Vacacional	347,985	68,914	131,029	-216,956	62,115
13202	Gratificación por Fin de Año	1,249,952	474,191	1,207,199	-42,753	733,008
13403	Estímulos al Personal de Confianza	2,762,999	2,841,230	6,339,753	3,576,754	3,498,523
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	857,511	1,025,991	2,301,555	1,444,044	1,275,564
14104	Asignaciones para Prestamos a Corto Plazo	54,870	60,497	135,750	80,880	75,253
14105	Asignaciones para Prestamos Prendarios	54,870	60,420	135,519	80,649	75,099
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	257,537	346,350	773,649	516,112	427,299
14107	Cuotas para Infraest, Equipo y Mto Hospitalario	109,742	120,843	271,046	161,304	150,203
14201	Cuotas al Fovisssteson	438,977	482,817	1,083,079	644,102	600,262
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	1,624,945	2,088,230	4,675,604	3,050,659	2,587,374
14401	Seguros por Defunción Familiar	10,150	12,065	27,065	16,915	15,000
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos GNP	3,323	4,509	9,975	6,652	5,466
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o Económicos	81,554	13,475	30,096	-51,458	16,621
14501	Indemnización Global	43,895	26,430	60,164	16,269	33,734
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	8,425	11,440	25,399	16,974	13,959
15201	Indemnizaciones al Personal	290,717	296,548	872,236	581,519	575,688
15404	Días Económicos y de Descanso Oblig no Disfrutados	67,016	67,016	201,048	134,032	134,032
15418	Compensación Especifica a Personal de Base	33,873	33,873	101,619	67,746	67,746
17104	Bono por Puntualidad	19,790	20,520	60,100	40,310	39,580
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Otra	187,069	187,069	391,365	204,296	204,296
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	151,048	162,409	298,770	147,722	136,361
21601	Material de Limpieza	19,623	19,623	41,291	21,668	21,668
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	76,656	12,363	36,112	-40,544	23,749
22101	Productos Alimen p/personal en las instalaciones	31,736	48,710	107,430	75,694	58,720
22301	Utensilios p/el Servicio de Alimentación	6,230	6,568	11,997	5,767	5,429
24601	Material Eléctrico y Electrónico	15,106	82,715	107,075	91,969	24,360
26101	Combustibles	241,338	190,295	425,720	184,382	235,425
29301	Refacc y Acces Menores de Mob y Equipo de admón.	20,885	39,939	50,617	29,732	10,678
29401	Refacc y Acces Menores Equipo de Computo y Tec	12,021	12,021	31,436	19,415	19,415
29601	Refacc y Acces Menores de Equipo de Transporte	35,308	35,308	84,237	48,929	48,929
31401	Telefonía Tradicional	632,783	578,846	1,029,191	396,408	450,345
31501	Telefonía Celular	59,163	88,137	321,742	262,579	233,605
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	16,406	16,406	57,019	40,613	40,613
31801	Servicio Postal	19,560	20,864	46,800	27,240	25,936
32201	Arrendamiento de Edificios	173,008	267,693	529,473	356,465	261,780
32301	Arrendamiento de muebles, Maq. Y Equipo	35,128	35,128	83,260	48,132	48,132
33101	Servicios Legales, Contables, Auditorías y Otros	666,162	842,991	1,905,543	1,239,381	1,062,552
33401	Servicios de Capacitación	20,857	20,857	69,072	48,215	48,215
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	65,643	294,381	364,050	298,407	69,669
01	Servicios Financieros y Bancarios	56,076	67,236	134,729	78,653	67,493
01	Seguro de Bienes Patrimoniales	495,614	526,988	1,187,940	692,326	660,952
01	Mto y Conserv de Mobiliario y Equipo	55,631	113,223	200,718	145,087	87,495





Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
35301	Instalaciones	83,853	83,853	182,008	98,155	98,155
35302	Mtto y Conserv de bienes informáticos	247,298	131,370	187,630	-59,668	56,260
35501	Mto y Conserv de Equipo de Transporte	229,439	245,171	562,063	332,624	316,892
37201	Pasajes Terrestres	126,983	83,459	175,746	48,763	92,287
37501	Viáticos en el País	176,443	215,917	568,604	392,161	352,687
37502	Gastos de Camino	36,820	36,820	94,470	57,650	57,650
38101	Gastos de Ceremonial	303,889	20,455	61,365	-242,524	40,910
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	8,762	8,762	27,061	18,299	18,299
36101	Difus Radio Telev y otros s/progs y activ. gubernam	36,000,800	36,000,800	53,310,712	17,309,912	17,309,912

RESPUESTA

Se anexa acta de la sesión del Órgano de Gobierno y sus anexos, mediante la cual se autorizan dichas modificaciones. **(Anexo 13).**

28.- En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2012, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de la disminución de la partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” por \$67,703.

Así mismo se adjunta Memorándum como medida establecida para que en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones normativas correspondientes **(Anexo 14).**

Respuesta:

30.- En el informe relativo al cuarto trimestre del ejercicio 2012, se determinó diferencia de -\$6,225,790 entre los Ingresos y Egresos reportados en la columna de “Presupuesto Modificado” del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$300,117,682 y \$306,343,472, respectivamente, aún cuando el total de Egresos presupuestados debe ser coincidente contra el total de ingresos.

Así mismo se adjunta Memorándum como medida establecida para que en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones normativas correspondientes **(Anexo 15).**

31.- En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-12-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:



Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$4,143,326	\$3,865,675	-\$277,651
11307	Ayuda para Habitación	2,170,043	1,322,898	-847,145
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	1,446,694	879,450	-567,244
11311	Compensación Ajuste Impuesto	609,984	21,483	-588,501
13201	Prima Vacacional	347,985	68,914	-279,071
13202	Gratificación por Fin de Año	1,249,952	474,191	-775,761
13902	Aport Fideicomiso Ahorro Trabajador Sindicalizado	8,081	456	-7,625
14402	Seguro de Retiro Estatal o Comisión Metlife	68,859	0.00	-68,859
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral o Económicos	81,554	13,475	-68,079
14501	Indemnización Global	43,895	26,430	-17,465
15416	Apoyo para Útiles Escolares	6,975	0	-6,975
15421	Bono de Día de las Madres	6,000	0	-6,000
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Ofna	187,069	160,110	-26,959
21501	Material para Información	54,132	6,299	-47,833
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	76,656	12,363	-64,293
24801	Materiales Complementarios	12,546	0	-12,546
26101	Combustibles	241,338	170,839	-70,499
26102	Lubricantes y Aditivos	3,903	753	-3,150
29301	Refacc y Acces Menores de Mob y Equipo de admón.	20,885	16,939	-3,946
31101	Energía Eléctrica	50,017	18,507	-31,510
31401	Telefonía Tradicional	632,783	578,846	-53,937
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	16,406	11,096	-5,310
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	9,857	0	-9,857
34601	Almacenaje, Envase y Embalaje	15,165	0	-15,165
35302	Matto y Conserv de bienes informáticos	247,298	173,630	-73,668
35901	Servicio de Jardinería y Fumigación	6,992	1,218	-5,774
37201	Pasajes Terrestres	126,983	83,460	-43,523
38101	Gastos de Ceremonial	303,889	20,455	-283,434
38301	Congresos y Convenciones	51,252	0	-51,252
38401	Exposiciones	8,284	0	-8,284
39201	Impuestos y Derechos	10,196	0	-10,196
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	170,110	0	-170,110

Respuesta:

Sobre la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, se explica lo siguiente:

Capítulo 1000

Las razones y motivos que dieron lugar para que no se justificaran en el informe de la Cuenta Pública 2012 fue que dichas suficiencia se reclasifico a partidas que requerían presupuesto, de acuerdo a las nominas que envió directamente la Dirección de Recursos Humanos, sin que ésta Comisión tenga injerencia en dichos cargos.

Se anexa cedula de trabajo donde se realizaron las reclasificaciones señaladas anteriormente (**Anexo 16**)

Capítulo 2000

Con el fin de cumplir con el ordenamiento relativo a la Reconducción Presupuestal, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad gubernamental y Gasto Público Estatal, ciertas partidas del capítulo 2000 no fueron ejercidas en su totalidad, solicitando al Órgano de Gobierno la autorización





correspondiente. Más adelante se anexa copia del acta.

Capitulo 3000

Las razones y motivos que dieron lugar para que no se justificaran en el informe de la Cuenta Pública 2012 fue que dichas suficiencia se reclasifico a partidas que requerían presupuesto, de acuerdo a las necesidades que se presentaron en el transcurso del ejercicio, esto sin afectar la Estructura Programática y obteniendo la autorización del Órgano de Gobierno. Más adelante se anexa copia del acta

Dichas reclasificaciones no afectaron la Estructura Programática de ésta comisión.

Así mismo se anexa Copia del acta mediante la cual el Órgano de Gobierno autorizó la aplicación de las mismas, en función de los objetivos y metas planeadas para el ejercicio presupuestal. **(Anexo 16-A)**

32.- Se determinó una diferencia de -\$30,953,950, al comparar el importe de los recursos captados por Ingresos Estatales y Federales obtenidos del formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos" del informe relativo al cuarto trimestre de 2012 por \$299,249,469, contra el monto alcanzado reportado en el formato CPO-12-01 denominado "Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal" de la Cuenta Pública del ejercicio 2012 por \$330,203,419, como sigue:

Concepto	Ingresos Acumulados		Diferencia
	EVTOP-01	CPO-12-01	
Ing. Estatales	\$234,141,284	\$200,017,910	-\$30,876,631
Ing. Federales	65,108,185	65,185,504	-77,319
Total	\$299,249,469	\$330,203,419	-\$30,953,950

Respuesta:

Las razones que dieron lugar para que se presentaran una diferencia de -\$30,953,950, al comparar el importe de los recursos captados por Ingresos Estatal y Federal obtenidos del formato EVTOP-01(del cuarto trimestre 2012) contra el formato CPO-12-01 de la Cuenta Pública 2012, fue que se nos cargaron a final del año órdenes de pago que no teníamos contempladas a la fecha del informe EVTOP-01, sin embargo se realizaron las correcciones correspondientes y se envió de nuevo dicho informe según consta en oficio CFT/CA-041/03/13 de fecha 11 de marzo del presente y del cual ya no se generan diferencias entre estos dos formatos. **(ANEXO 17).**

Y como medida preventiva se le gira oficio a Secretaría de Hacienda para que nos envíen de forma oportuna las órdenes de pago que nos están cargando sin que nosotros nos demos cuenta. **(Anexo 17-A).**



33.- Se determinó una diferencia de \$28,702,996, al comparar el importe de los recursos ejercidos en ciertas Partidas Presupuestales, obtenido del Total Ejercido Acumulado del formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" del informe relativo al cuarto trimestre de 2012 por \$271,077,328, contra lo manifestado en la columna del total ejercido del formato de Cuenta Pública CPO-12-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal" de la Cuenta Pública 2012 por \$242,374,332, como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trím 2012 Acumulado	CPO-12-02 Informe de la Cuenta Pública 2012	
24601	Material Eléctrico y Electrónico	\$82,715	\$18,915	\$63,800
29301	Refac y Acces Menores de Mob y Equipo de Admón.	39,939	16,939	23,000
32301	Arrendamiento de muebles, Maq. Y Equipo	25,424	1,491,536	-1,466,112
33101	Servicios Legales, Contables, Auditorias y Otros	842,991	878,255	-35,264
35201	Mto y Conserv de Mobiliario y Equipo	113,223	70,963	42,260
35301	Instalaciones	70,460	638,778	-568,318
35302	Matto y Conserv de bienes informáticos	131,370	173,630	-42,260
37101	Pasajes Aéreos	-67,703	6,462	-74,165
36101	Difus Radio Telev y otros s/progrs y activ. Gubern.	29,004,048	0	29,004,048
6300	Promoción y Comercialización Turística	75,950,959	77,514,927	-1,563,968
6000	Proyectos de Inversión Estatal	87,407,463	85,765,146	1,642,317
	Proyectos de Inversión Federal	77,476,439	75,798,781	1,677,658
	Total	\$271,077,328	\$242,374,332	\$28,702,996

Respuesta:

Las razones que dieron lugar para que se presentaran una diferencia de \$28,702,996, al comparar el importe de los recursos ejercidos de ciertas Partidas Presupuestales, obtenido del total ejercido acumulado del formato EVTOP-02 (del cuarto trimestre 2012) contra el formato CPO-12-02 de la Cuenta Pública 2012, fue un error involuntario al momento de realizar el EVTOP-02, por tal motivo se realizaron las correcciones correspondientes y se envió de nuevo dicho informe según consta en oficio CFT/CA-041/03/13 de fecha 11 de marzo del presente y del cual ya no se generan diferencias entre estos dos formatos. **(Anexo 18)**

Y como medida preventiva se gira memorándum para que ponga especial cuidado al momento de generar los reportes correspondientes. **(Anexo 18-A)**

34.- En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2012, se determinó una diferencia de \$23,514,341 al comparar el importe de la asignación modificada de ciertas partidas presupuestales del formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" del informe relativo al cuarto trimestre de 2012 por \$36,511,618, contra lo manifestado en el formato CPO-12-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal" por \$60,025,959, como se muestra a continuación:





Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los Formatos:		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2012	CPO-12-02 Informe de la Cuenta Pública 2012	
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	\$12,363	\$76,656	\$64,293
26101	Combustibles	190,295	208,856	18,561
29301	Refacc y Acces Menores de Mob y Equipo de Admón.	39,939	20,885	-19,054
31101	Energía Eléctrica	50,017	18,507	-31,510
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	16,406	11,096	-5,310
32301	Arrendamiento de muebles, Maq. Y Equipo	35,128	1,491,536	1,456,408
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	9,857	0	-9,857
34601	Almacenaje, Envase y Embalaje	15,165	0	-15,165
35301	Instalaciones	83,853	638,778	554,925
35901	Servicio de Jardinería y Fumigación	6,992	1,218	-5,774
37101	Pasajes Aéreos	0	6,462	6,462
38301	Congresos y Convenciones	32,323	0	-32,323
38401	Exposiciones	8,284	0	-8,284
39201	Impuestos y Derechos	10,196	0	-10,196
36101	Difus Radio Telev y otros s/progrs y activ. Gubern.	36,000,800	57,551,965	21,551,165
Total		\$36,511,616	\$80,025,959	\$23,514,341

Respuesta:

Las razones que dieron lugar para que se presentaran una diferencia de 23,514,341, al comparar el importe de de la asignación modificada de ciertas Partidas Presupuestales, del EVTOP-02(del cuarto trimestre 2012) contra el formato CPO-12-02 de la Cuenta Pública 2012, fue un error involuntario al momento de realizar el EVTOP-02, por tal motivo se realizaron las correcciones correspondientes y se envió de nuevo dicho informe según consta en oficio CFT/CA-041/03/13 de fecha 11 de marzo del presente y del cual ya no se generan diferencias entre estos dos formatos. **(Anexo 19)**

Y como medida preventiva se gira memorándum para que ponga especial cuidado al momento de generar los reportes correspondientes. **(Anexo 19-A)**

35.- Se determinó una diferencia por -\$65,189,083, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2012 según fue manifestado en el formato CPO-12-01 del informe de la Cuenta Pública 2012 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$265,017,915, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2012, en el capítulo 4000 de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por \$172,225,481 y el capítulo 6000 de "Inversión Pública" por \$157,981,517, arrojando un total de los dos capítulos por 330,206,998.

Respuesta:

La diferencia observada por -\$65,189,083, no es la correcta, toda vez que no fue considerado el recurso Federal recibido por un importe de \$65,185,504 y el cual ciertamente se recibe mediante transferencia que la federación realiza al Estado y este a su vez deposita a esta Comisión, la diferencia real es de \$3,579.00 y se refiere a la orden de pago número 60839 del 20 de diciembre de 2011. Se anexa



para su análisis copia de la conciliación entre los ingresos recibidos y los registrados contablemente al 31 de diciembre de 2012. **(Anexo No. 20)**

Y como medida preventiva se le gira oficio a Secretaría de Hacienda para que nos envíen de forma oportuna las órdenes de pago que nos están cargando sin que nosotros nos demos cuenta. **(Anexo 20-A).**

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL



C.P. JAVIER TAPIA CAMOU

C.c.p. Lic. Carlos Tapia Astiazaran Secretario de la Contraloría General
C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
C.c.p. Lic. Maribel Holguín Valenzuela, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la COFETUR
C.c.p. Archivo



SE

